

BOLETÍN DE DERECHOS HUMANOS #1**En evidencia el poder regional del paramilitarismo**

El día de hoy -14 de octubre de 2025- se inicia una jornada nacional por la vida digna y contra el paramilitarismo. Desde distintas partes del país comunidades campesinas, indígenas y urbanas se han movilizado con el propósito de visibilizar las problemáticas que se viven actualmente y hacen inviable la permanencia en los territorios y la defensa de sus proyectos comunitarios de vida digna.

Desde la llegada a los puntos de concentración donde se desarrollará la jornada, se vienen presentando una serie de ataques contra manifestantes y organizaciones de derechos humanos que acompañan:

- ***Campañas de difamación, criminalización y mentiras***

Desde el 13 de octubre de 2025, a través de las redes sociales, se han difundido mensajes de criminalización contra las comunidades movilizadas. Esta práctica no resulta novedosa en el repertorio represivo estatal del país.

El Gobernador de Santander Juvenal Díaz Mateus, por ejemplo, a las 10:22 pm, desde su cuenta en X difundió la noticia falsa de que habían arribado dos buses procedentes de Norte de Santander “con personas que quieren invadir terrenos”, en Confines y Socorro, indicando que “la comunidad los sacó chonteados”. Desde otros perfiles supuestos reservistas del Ejército reportaban *al General* que estaban *apoyando*.

Asimismo, varios concejales del municipio de Las Palmas de Socorro, entre ellos el señor Andrés Parra, han expresado supuesta preocupación de la comunidad por la presencia de personas externas al territorio, con procedencia desconocida, dejando un aura de duda sobre las intenciones y propósitos de la movilización.

De otro lado, se sabe que, a través de grupos de WhatsApp, se ha difundido información falsa hacia la comunidad, al parecer por Reservistas del Ejército, advirtiendo la supuesta llegada de “guerrilleros” procedentes del Catatumbo “a dañar la región”.

- ***Presencia y actuación policial***

Entre las 2:30 y 4:11 pm del 13 de octubre de 2025, en el Municipio de Confines, Santander, se documentó una escalada de presencia policial y actos de hostigamiento en las inmediaciones de la entrada del municipio. Previo a ello, arribó el personero municipal Marcos Yesid Parra, quien advirtió a los manifestantes que no podían estar en predios privados ni en espacios públicos como la Escuela.

En horas de la tarde, hizo presencia del Mayor Julián Ramírez, el Subintendente Edward Jaimés y el Patrullero de la SIJIN Miguel Prada, junto a otros uniformados que portaban armas cortas (algunos sin identificación visible), así como personas de civil que tomaban fotografías a los participantes de la movilización. A estos funcionarios, se les expuso el propósito y alcances de la jornada y se les solicitó la activación de los protocolos de protesta social, requiriendo además el retiro de las armas de fuego.

No obstante, estos protocolos no solo no fueron activados, sino que la SIJIN procedió a pedir la identificación de los manifestantes.

A las 4:10 pm hizo presencia transitoria el Ejército Nacional, con armas largas y motocicletas.





○ Ataques de civiles armados

La represión contra manifestantes en el Departamento de Santander se realizó también a través de decenas de personas de civil que atacaron en varias oportunidades a las comunidades y defensores/as con piedras, palos, dejando varios lesionados/as. Los agresores también portaban machetes, armas blancas y armas de fuego, con las cuales intimidaban a quienes ejercían su derecho a la protesta.

Dichas agresiones se presentaron ante la permisividad de

la Policía Nacional, que durante todo el tiempo mantuvo un grupo reducido de efectivos que claramente no podía controlar estos ataques contra la movilización.

Las acciones de hostilidad de civiles fueron en incremento desde las 5:57 pm, hora en que se reportan los primeros hechos de agresión directa en el municipio de Confines, donde la policía se retiró permitiendo que las y los manifestantes fueron golpeados/as por la turba. A un defensor de derechos humanos le hurtaron el teléfono celular.

Para evitar las confrontaciones las personas se movieron en distintos medios de transportes hacia otros puntos de la carretera. No obstante, un grupo de manifestantes tuvo que continuar a pie por varias horas en condiciones oprobiosas, pues no se les permitió descansar ni hidratarse. Estos marchantes fueron atacados y hostigados durante todo el trayecto desde Confines, pasando por la Vereda de Macanillo y hasta inmediaciones de Socorro Santander. El acompañamiento policial durante este tiempo fue precario y permisivo de la violencia promovida por cientos de civiles azuzados por reservistas del Ejército. Los civiles exhibían palos, machetes y armas de fuego.



Hacia las 10:30 pm, el grupo de 70 manifestantes que seguía forzado a caminar sin descanso fue abordado por efectivos de la Policía, quienes les manifestaron que no había garantías de ingreso a Socorro. En razón a toda la situación, las comunidades solicitaron que se garantizara el traslado de las personas en buses o en última instancia en las patrullas, a lo cual se negaron inicialmente. En este diálogo los policiales se comprometieron a permitir que descansaran a la orilla de la carretera y a repeler el ataque de los reservistas del Ejército y otros civiles azuzados por éstos, pese a ello, minutos después, los agresores llegaron encapuchados y nuevamente les lanzaron piedras y otros objetos contundentes, causando lesiones en dos defensores de derechos humanos. La gente tuvo que protegerse detrás de las camionetas de la Policía que se encontraban en el lugar.

Fue solo hasta horas de la madrugada, que las autoridades departamentales y municipales ofrecieron las condiciones necesarias de movilidad de las comunidades hacia la ciudad de Bucaramanga.

Mientras esto ocurría, otro grupo de civiles y reservistas del Ejército, que se autoproclamaban miembros del Centro Democrático- se apostaron a la entrada de Socorro, donde hostigaron y golpearon a la vista e inacción ostensible de la Policía, a varios manifestantes que se encontraban en esa municipalidad. En esta acción resultaron lesionadas al menos tres personas.

Asimismo, hacia las 11:00 pm en el municipio de San Gil, un bus que albergaba varios/as campesinos/as, fue atacado a piedra por otra turba de hombres encapuchados. Un campesino de 62 años tuvo que ser llevado de urgencias a un centro hospitalario y dos manifestantes más resultaron lesionados.

Es de anotar que los atacantes, estaban claramente preparados para cometer estas agresiones contra las comunidades movilizadas, no sólo porque se encontraban aprovisionados de elementos contundentes y cortopunzantes, e incluso como ya se dijo, de armas de fuego; sino porque además contaban con suficientes unidades apostadas en distintos puntos de la carretera y motocicletas y vehículos, que les permitía tener la movilidad necesaria para atacar y reagruparse más adelante, para esperar el paso de las y los manifestantes, para hostigarles y atacarles de nuevo.

Esta operatividad se realizó de manera libre y sin ningún tipo de restricción por parte de la Policía Nacional, permitiendo que las agresiones se repitieran, sin que ninguna autoridad interviniera en protección de las personas marchantes.

Desde que empezaron estos hechos, se informó a la Defensoría del Pueblo Regional, la Personería, a Dialogo Social y al Gobierno Nacional, sin que se tomaran medidas eficaces, ni se hiciera presencia en el lugar de las agresiones, dejando a las comunidades movilizadas, al arbitrio de los atacantes- La policía negó todo el tiempo que los manifestantes se encontraran en riesgo.

Todos estos hechos fueron acompañados de mensajes del “General” Juvenal Díaz, gobernador de Santander, quien alentaba y justificaba los ataques bajo la supuesta garantía de la seguridad y la conservación de la paz y la tranquilidad regional. Banderas que arengaban los atacantes apostados en los distintos puntos de la carretera.



Estas agresiones evidencian el impacto y carácter de los llamados Frentes de Seguridad Ciudadana que vienen promoviendo públicamente los Gremios Económicos (como Fedegan y la ANDI) y algunos mandatarios regionales, como los actuales gobernadores de Santander y Antioquia.



Estas expresiones de organización “ciudadana” no resultan novedosas, y en efecto,

como se venía advirtiendo desde meses atrás, adoptan las formas y prácticas del paramilitarismo, en tanto asumen una defensa férrea del estado actual de cosas y de las élites económicas; profundizando los ataques directos, los señalamientos, la criminalización y el proceso genocida contra el movimiento popular. Está en evidencia, la existencia de un poder paralelo de ultraderecha que confronta la posibilidad de cambios y transformaciones exigidas desde las distintas comunidades que en los territorios defienden la vida digna, la autodeterminación de los pueblos y construyen sus proyectos comunitarios a partir de relaciones de solidaridad y cooperación.

Este poder paralelo descansa, sin duda sobre los postulados conservadores de la Doctrina de Seguridad Nacional, para posicionar socialmente discursos de odio, incluso entre los mismos sectores populares; en defensa de la subordinación al imperialismo, la voracidad del capitalismo, la militarización de la vida y las salidas guerreristas a las conflictividades sociales y políticas del país.

Hacemos un llamado a las comunidades obreras, campesinas, indígenas, afrodescendientes, estudiantiles, a respaldar la movilización popular y sumarse a las exigencias de cambios y transformaciones; a evitar la reproducción de la basura mediática y la horizontalización del odio, fortaleciendo los vínculos y construcciones históricas desde la solidaridad y la cooperación popular.

Asimismo, llamamos al Gobierno Nacional a brindar garantías de la movilización y a emprender un camino de diálogo; abolir la criminalización y señalamiento de las comunidades. A revisar y eliminar las bases doctrinarias de origen imperialista que sirven como argumento a las elites oligárquicas y sus aliados.

A los organismos de investigación y control, solicitamos el procesamiento penal y disciplinario y llevar a enjuiciamiento a los funcionarios públicos que -por acción y/u omisión- permitieron los ataques alevés contra la manifestación social en Santander.

Octubre 14 de 2025, 11:25 am

¡Aquí en la lucha transformamos!

